

Diagnóstico
del consumo de

**Sustancias
Psicoactivas**

en Barrancabermeja

5 Diagnóstico VESPA para estimar la Prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en **Población Laboral** de 12 a 68 años de edad, del área urbana del Municipio de Barrancabermeja en el año 2014.



Diagnóstico VESPA para estimar la Prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Laboral de 12 a 68 años de edad, del área urbana del Municipio de Barrancabermeja en el año 2014.

Convenio de cooperación 1683/14 entre la Corporación CIDEMOS y el Municipio de Barrancabermeja, Secretaría Local de Salud.

❑ DESCRIPCIÓN BREVE

Resultados de la estimación de la magnitud de la situación de Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Población Laboral, del área urbana de Barrancabermeja.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
Elkin Bueno Altahona - Alcalde Municipal

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

Claudia Pilar Pérez Castillo – Secretaria
Leyda Moreno Mármol – Coordinadora Grupo de Epidemiología y Demografía

DIAGNÓSTICO VESPA PARA ESTIMAR LA PREVALENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN 5 GRUPOS POBLACIONALES DE 12 A 68 AÑOS DE EDAD, DEL ÁREA URBANA DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EN EL AÑO 2014. CONVENIO DE COOPERACIÓN 1683/14
ISBN Obra completa: 978-958-59112-6-0

DIAGNÓSTICO VESPA PARA ESTIMAR LA PREVALENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACIÓN LABORAL DE 12 A 68 AÑOS DE EDAD, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EN EL AÑO 2014. CONVENIO DE COOPERACIÓN 1683/14
ISBN Volumen: 978-958-59118-1-9

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

José Alfredo Echeverría Blanco – Director
Jorge Mc Douall Lombana – Investigador Principal
Leidy Esmeralda Parra Carrillo – Co-investigadora
Sandra Inés Reyes Niño – Investigadora Auxiliar
Nayibe Pedraza Céspedes – Edición y corrección de estilo

DISEÑO MUESTRAL

Diana Ruiz – Estadista

EQUIPO LÍDER DE SUPERVISIÓN

Laura María León Lara – Supervisora de Trabajo en Campo
Delfina del Pilar Cely Reyes – Supervisora de Trabajo en Campo

FOTOGRAFÍAS:

Imágenes de Archivo de la Corporación CIDEMOS

Pág. 3: Yoerkin
Fuente: commons.wikimedia.org

Pág. 10: Cayambe
Fuente: commons.wikimedia.org

Pág. 16: Yoerkin
Fuente: commons.wikimedia.org

Pág. 26: Jhon Hegel Gutiérrez
Fuente: commons.wikimedia.org

Pág. 44: Hoosband
Fuente: commons.wikimedia.org

Pág. 49: Laura Luz Pimiento Muñoz
Fuente: commons.wikimedia.org

Dibujos vectoriales de *Freepik.com*

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

El Grupo Wheeler

Corporación para la Investigación y Desarrollo de la Democracia CIDEMOS

E-mail: cidemosbarranca@cidemos.org
www.cidemos.org
Barrancabermeja – Departamento de Santander – Colombia

© 2015, CORPORACIÓN CIDEMOS

Todos los derechos de autor reservados.
Primera edición: 65 ejemplares.

Queda prohibida la reproducción total o parcial, almacenamiento o transmisión por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, registro y otros, sin la autorización previa, expresa y por escrito del autor.

AGRADECIMIENTOS

El equipo de investigación agradece a los habitantes del Municipio de Barrancabermeja, quienes de manera voluntaria participaron en este estudio, su sinceridad y paciencia para responder preguntas sobre su vida privada y sus hábitos, su aporte hizo posible la conformación de la muestra para la investigación.

Al equipo de trabajo de campo por su disciplina, paciencia y rigurosidad en el cumplimiento de la metodología de muestreo, por su entrega en la búsqueda de la población en horarios.

A las supervisoras de campo, quienes realizaron una gran labor de gestión con los habitantes del Municipio que fueron seleccionados para participar en el estudio.

A la Alcaldía Municipal por su decidida apuesta para determinar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el Área urbana de Barrancabermeja.

RECONOCIMIENTOS

Al equipo de recolección de información en campo, su perseverancia y dedicación hizo posible la obtención de los datos.

Reconocimiento especial a la Secretaría local de Salud, Claudia Pilar Pérez Castillo, y a la Coordinadora Grupo de Epidemiología y Demografía, Leyda Moreno Mármol por su dedicación y constancia en la realización de este estudio.

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	9	Definición de variables	23
RESUMEN	11	<i>Variables del estudio</i>	24
MARCO CONTEXTUAL	14	RESULTADOS	26
Barrancabermeja	14	Características socio demográficas	27
MARCO CONCEPTUAL	15	<i>Edad y sexo</i>	27
Las Sustancias Psicoactivas	15	Sustancias Psicoactivas	28
Abuso	16	<i>Percepción del riesgo</i>	28
Dependencia	16	Consumo de Sustancias Psicoactivas	32
OBJETIVOS	17	<i>Facilidad de acceso</i>	32
Objetivo General	17	<i>Prevalencia de consumo alguna vez en la vida</i>	33
Objetivos Específicos	17	<i>Prevalencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses</i>	36
METODOLOGIA	18	<i>Incidencia del uso de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses</i>	41
Diseño muestral	18	<i>Abuso y dependencia de las Sustancias Psicoactivas</i>	43
Población y muestra	18	DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS	45
Selección y capacitación del personal de campo	19	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
Herramientas metodológicas	20	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	50
<i>Instrumento de Entrevista-Encuesta</i>	20		
<i>Manual del Encuestador</i>	23		
<i>Manual del Supervisor</i>	23		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Proyección de personas de 12 a 68 años, Barrancabermeja 2015	18
Tabla 2: Tamaño de la muestra	18
Tabla 3: Dimensiones y dominios del instrumento aplicado en población laboral de Barrancabermeja	20
Tabla 4: Relación edad – sexo según actividad laboral	27
Tabla 5: Percepción de riesgo de consumo de Sustancias Psicoactivas	31
Tabla 6: Facilidad de acceso a las Sustancias Psicoactivas	32
Tabla 7: Prevalencia del consumo de SPA alguna vez en la vida	34
Tabla 8: Prevalencia del consumo de SPA en los últimos doce meses	38
Tabla 9: Incidencia del consumo de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses	42
Tabla 10: Abuso y dependencia de Sustancias Psicoactivas	43

❑ ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Percepción de riesgo del consumo SPA legales	29
Gráfica 2: Percepción de riesgo del consumo de SPA (medicamentos sin prescripción médica)	30
Gráfica 3: Prevalencia del uso de Sustancias Psicoactivas alguna vez en la vida	33
Gráfica 4: Prevalencia del uso de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses	37
Gráfica 5: Incidencia de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses	41

SIGLAS Y ABREVIATURAS ❑

SPA: Sustancias Psicoactivas.

GHB: Gammahidroxitirato, depresor del Sistema Nervioso Central, conocido comúnmente como éxtasis líquido.

HC: Población Habitante de Calle.

LSD: Dietilamida de ácido lisérgico, derivado de un hongo del centeno, tienen un efecto alucinógeno que genera desconexión con la realidad.

PE: Población Escolar.

PG: Población General.

PL: Población Laboral.

PPL: Población Privada de la Libertad.

VESPA: Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

2BC: 2,5-dimetoxi-4-bromo-feniletilamina, conocidas como drogas de diseño, alteración de la dimensión sensorial.



RESUMEN

El estudio tiene como objetivo estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en la población de laboral del Municipio de Barrancabermeja – Santander, incluyendo información sobre la prevalencia e incidencia de consumo, sobre la prevalencia de abuso y dependencia de sustancias.

Se desarrolló un estudio observacional descriptivo de corte o transversal, con un diseño muestral de tipo probabilístico, de conglomerados y trietápica en 2% de las manzanas urbanas del Municipio, 100% de las viviendas por manzana y el 100% de las personas por vivienda.

La población está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio urbano de Barrancabermeja y con edades entre los 12 y los 68 años en el momento del estudio, se excluyen los habitantes de calle, la parte rural y las personas cuya actividad principal es el estudio.

La distribución fue 37 manzanas seleccionadas, de ellas el 100% de las viviendas y finalmente el 100% de las personas de 12 a 68 años que habitan cada vivienda.

Las principales herramientas utilizadas en el proceso de recolección de información en terreno fueron: El Instrumento de entrevista-encuesta, el manual del encuestador y el manual del supervisor.

Para el análisis de la información se hizo una imputación y depuración de la base de datos en Excel: Luego por medio del programa estadístico STATA 7 se hicieron análisis univariados y bivariados para las variables dicotómica, y medidas de tendencia central y dispersión para las variables continuas.

La población de Barrancabermeja, principalmente se dedica a tres actividades económicas: trabajador independiente 26,7%, empleado particular 25,7% y ama de casa 22%.

Los porcentajes menos elevados de percepción de riesgo con el consumo frecuente de bebidas alcohólicas los indicaron las personas que son ayudantes sin remuneración y quienes laboran con las fuerzas militares con un 74,2% y 83,3, respectivamente.

En su orden, las sustancias que la población laboral manifestó que son más fáciles de conseguir fueron: marihuana, cocaína y bazuco con el 37,9%, el 34,4% y el 33,5% respectivamente.

En general, la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida se mostró significativamente más alto para las sustancias legales, entre estas el alcohol lideró la puntuación, el 72,1% del total de población laboral indicó haber consumido alguna vez en la vida alcohol, para el caso del tabaco este indicador es del 28,1%.

Las sustancias ilegales tienen prevalencias más bajas, la marihuana y la cocaína presentaron prevalencias de 4,7% y 1,4% respectivamente, otras sustancias indagadas no superaron el 1% de prevalencia.

Para el total de la población laboral la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos doce meses fue más alta para alcohol con un 40,52%, seguido del uso del tabaco que alcanzó una prevalencia de 10,30%. Las sustancias ilegales indicaron porcentajes más bajos de prevalencia en el último año: el uso de marihuana fue del 1,20%, seguido del uso de cocaína con el 0,38%, el bazuco dio una prevalencia de 0,19%, y finalmente el uso de tranquilizantes con el 0,06% para las demás sustancias indagadas no se presentaron prevalencias en este mismo periodo. (Gráfica 4, tabla 8).

En comparación con la prevalencia de consumo alguna vez en la vida, el 56,2% de las personas que en algún momento de la vida hicieron uso del alcohol, también utilizaron esta sustancia en los últimos doce meses. En el caso del tabaco, el 36,6% de la población que experimentó con tabaco consumió la misma sustancia en el último año; el bazuco, aunque presenta prevalencias de vida bajas, existe un 33,3% de posibilidades de consumirlo en el último año habiendo experimentado antes con esta sustancia.

El 27,3% de quienes usaron alguna vez cocaína hicieron uso en los últimos doce meses de la misma sustancia, el 25,7% de los experimentadores con marihuana hicieron uso de la misma sustancia en los últimos doce meses, el 25% de las personas que indicaron haber consumido tranquilizantes alguna vez en su vida, indicaron consumirlos en el último año, para otras sustancias como éxtasis, inhalables y estimulantes no se presentaron prevalencias de consumo en el último año.

Para once de los catorce grupos laborales estudiados se presentaron incidencias en el último año, solo se excluyen los jornaleros, las fuerzas militares y los pensionados. Las sustancias para las cuales se presentaron incidencias fueron: alcohol, tabaco, marihuana, bazuco y tranquilizantes.

Los comportamientos de abuso y dependencia se presentaron sólo en los casos de alcohol, marihuana y cocaína.

Las recomendaciones para el desarrollo de una política pública de intervención sobre el consumo de sustancias para la población laboral del Municipio de Barrancabermeja, debería incluir, basados en los hallazgos del estudio, lo siguiente:

1. Implementar Centros de Escucha, equipados con el equipo físico y humano necesario para desarrollar estrategias y acciones de prevención primaria, en los centros de escucha se realiza la recepción y enganche de las personas, la construcción de redes operativas de recursos institucionales y comunitarios; principalmente se encargan de apoyar en la escucha, mediación, organización y capacitación de las comunidades cercanas al lugar de ubicación del centro de escucha.
2. Desarrollar acciones de educación y prevención con la población laboral que permita el fortalecimiento de factores protectores y provean herramientas para identificar factores de riesgo a fin de reducir los nuevos casos de consumo de sustancias psicoactivas.
3. Sensibilizar a empleadores y empresas dedicadas al aseguramiento de riesgos laborales para realizar acciones de control, prevención y atención a casos de consumo.

4. Desarrollar una búsqueda activa de los casos específicos de consumo para realizar el respectivo seguimiento y evitar el avance del consumo.
5. Elaborar campañas de reducción del riesgo que permitan el uso responsable de las sustancias legales.
6. Diseñar campañas educativas y de prevención, dirigidas a la comunidad en general y en particular a población laboral, a través de las cuales se realice sensibilización, estas campañas pueden ser transmitidas en medios masivos de comunicación y redes sociales, en IPS y lugares de concentración de la comunidad general como centros comerciales, cines, escenarios deportivos, entre otros.
7. Realizar seguimiento a las prevalencias e incidencias en periodos iguales de tiempo con el fin de evaluar los avances en prevención y atención que va generando el Municipio, como herramienta fundamental para realizar la planeación estratégica de acciones siguientes.
8. Desarrollar y/o fortalecer observatorios de salud pública que permitan la supervisión del fenómeno y sus dinámicas de acuerdo a factores demográficos, sociales y económicos, como fuente de información para activar acciones administrativas, pertinentes y oportunas.



Para el total de la población laboral la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos doce meses fue más alta para alcohol con un 40,52%, seguido del uso del tabaco que alcanzó una prevalencia de 10,30%.”



Foto: CORPORACIÓN CIDEMOS

MARCO CONTEXTUAL

Barrancabermeja

El Municipio de Barrancabermeja se encuentra ubicado en la zona del Magdalena Medio Santandereano, es la capital de la provincia de Mares y la segunda ciudad más importante del Departamento de Santander. Su principal actividad económica gira alrededor de la producción, transformación y transporte de productos petroquímicos y la operación portuaria¹.

Su población ha atravesado por sucesos violentos desencadenados por el conflicto armado colombiano siendo escenario de coerción y receptores de población en situación de desplazamiento².

Además, por ser la sede principal de la mayor industria petrolera del país, la población de otros lugares se asientan en este Municipio en búsqueda de mejores oportunidades económicas. Barrancabermeja está separada del Departamento de Antioquia por el río Magdalena, la comunicación con este Departamento por vía fluvial es constante. Estos son algunos de los motivos por los cuales Barrancabermeja alberga una gran diversidad cultural que hace difícil definirla en un todo³.

1 Clara Inés Sierra Alarcón. "Avances Públicos y Privados del Municipio de Barrancabermeja en materia de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, en torno al VIH/Sida entre los años 2009 y 2013", CIDEMOS-SLS Barrancabermeja, 2014

2 Gloria Marcela Gómez BuilesI; Gilberto Mauricio Astaiza AriasII; Maria Cecília de Souza Minayo. "Las migraciones forzadas por la violencia: el caso de Colombia". http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232008000500028

3 Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2012-2015.

MARCO CONCEPTUAL

Las Sustancias Psicoactivas

Las sustancias psicoactivas son el conjunto de compuestos de origen natural o sintético, de carácter legal o ilegal, que son consumidos por diferentes vías y tienen una acción directa en el sistema nervioso central, estas sustancias generan diversas alteraciones en las funciones de la médula espinal y el cerebro, entre otras, tienen la capacidad de modificar las percepciones, eliminar el dolor y cambiar el estado anímico.

Las sustancias psicoactivas pueden clasificarse de acuerdo a su acción en: depresoras, estimulantes y alucinógenas. De acuerdo a su origen en: naturales, sintéticas, sustancias nuevas. De acuerdo a su regulación en: legales, ilegales y emergentes.

En Colombia, así como en muchos países de mundo, el consumo de sustancias psicoactivas crece cada día, este fenómeno ha sido evidenciado en los estudios nacionales, aunque los promedios de consumo varían en las diferentes zonas del país, los mayores consumos se presentan en sustancias legales como el tabaco y el alcohol, otras sustancias que se consumen en el país son los medicamentos como metilfenidato, benzodiazepinas, barbitúricos, analgésicos narcóticos y ketamina, entre otros, que se usan sin prescripción médica.

Abuso

El abuso hace referencia al uso de las sustancias psicoactivas, legales o ilegales en circunstancias y/o cantidades que afecten de manera considerable la salud de quien las usa, de sus familiares y/o de las personas de su red. También se relaciona con las dificultades en el establecimiento o conservación de vínculos con amigos y familiares.

La línea entre el uso, el abuso y la dependencia es muy delgada, está marcada por diferentes variables dentro de las cuales podemos destacar el uso concomitante con medicamentos y/o con otras sustancias psicoactivas, el estado del organismo para hacer uso de la sustancia, las condiciones en las cuales se realiza el consumo, las cantidades y las frecuencias del consumo.

Dependencia

La dependencia puede estar ubicada en dos dimensiones, psíquica y física; la dependencia física hace referencia a la habituación que se ha creado en el organismo para resistir y operar con la presencia de una sustancia, está asociada a la tolerancia que paulatinamente se ha creado en el organismo, la ausencia o reducción de esta sustancia hace que el organismo manifieste el síndrome de abstinencia, que para cada sustancia se manifiesta de manera diferente.

La dependencia psíquica hace referencia a los efectos que la sustancia ejerce en el estado de ánimo de quien la usa, puede iniciarse el consumo para experimentar estados agradables o para huir de estados desagradables.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en el área urbana del Municipio de Barrancabermeja, en población laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Estimar las prevalencias del consumo de sustancias psicoactivas a lo largo de la vida, en el último año y en el último mes, para las sustancias psicoactivas legales e ilegales de interés, en la población laboral.
2. Determinar la frecuencia y la distribución del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, en relación con factores sociodemográficos, en la población de estudio.
3. Estimar la incidencia de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales y determinar su relación con los factores sociodemográficos, en la población de estudio.
4. Estimar la edad de inicio o de primeras experiencias de consumo de cada una de las sustancias psicoactivas en la población laboral del Municipio.
5. Conocer la percepción de riesgo de la población en estudio, con respecto al consumo de sustancias y su relación con factores demográficos.
6. Estimar la facilidad de acceso de la población a las drogas y su relación con factores sociales y demográficos, para las sustancias psicoactivas legales e ilegales de interés, en la población de estudio.
7. Identificar los grupos vulnerables hacia los cuales se deben dirigir prioritariamente las acciones de prevención, para las sustancias psicoactivas legales e ilegales de interés, en la población de estudio.



Foto: BARRAMEJO
Fuente: commons.wikimedia.org

METODOLOGÍA

Diseño muestral

Se desarrolló un estudio observacional descriptivo transversal, con un diseño muestral de tipo probabilístico, de conglomerados y trietápica en 2% de las manzanas urbanas del Municipio, 100% de las viviendas por manzana y el 100% de las personas por vivienda.

Se define el universo de la muestra en los siguientes parámetros:

Geográfico: se tomó todo el Municipio de Barrancabermeja Santander en su área urbana.

Demográfico: La población está conformada por la población civil, no institucional, residente en todo el territorio urbano de Barrancabermeja y con edades entre los 12 y los 68 años en el momento del estudio, se excluyen los habitantes de calle, la parte rural y las personas cuya actividad principal es el estudio. La proyección de personas entre 12 y 68 años en el Municipio de Barrancabermeja para el año 2015, está alrededor de 144.064, 48% hombres y 52% mujeres.

Tabla 1 Proyección de personas de 12 a 68 años, Barrancabermeja, 2015

Total	Hombres	Mujeres
144,064	69,404	74,662

Población y muestra

El universo del estudio fue la población general del área urbana del Municipio de estimada para 2015 en 144.064 personas y, de esta población, se eliminaron las personas que dedican la mayor parte de su tiempo a estudiar.

La distribución fue la siguiente:

Tabla 2: Tamaño de la muestra.

Número de manzanas	Número esperado de viviendas	Número esperado de personas
37	857	2.885

Los cálculos de tamaño de muestra se realizaron mediante la simulación de la población de 12 a 68 años residentes en el área urbana de Barrancabermeja, Santander y calculando los coeficientes de variación teóricos del parámetro de interés (Prevalencia en población general de uso de SPA en el último año), para diferentes escenarios de muestreo, es decir, variando lo porcentajes de manzanas, viviendas y personas a elegir en la muestra y calculando CV para cada una de las combinaciones posibles.

Probabilística

Cada unidad del universo estudiado tiene una probabilidad de selección conocida y mayor que cero. Las muestras probabilísticas permiten extrapolar las conclusiones obtenidas a partir de la muestra al total de la población de la cual fue seleccionada con un determinado error de estimación. Este tipo de muestreo implica, para ser válida, la selección aleatoria de las unidades.

De conglomerados

Son grupos obtenidos a partir de la división de la población según factores geográficos, culturales, socioeconómicos, étnicos, etc., los cuales se utilizan como herramientas para concentrar la muestra y reducir los costos de la recolección.

La Muestra Maestra contempla diferentes categorías de conglomerados:

- Unidades Primarias de Muestreo: Están constituidas por las manzanas del Municipio.
- Unidades Secundarias de Muestreo: Corresponden a las viviendas.
- Unidades Terciarias de Muestreo: Personas que laboran en cada una de las viviendas.

Trietápica

El proceso de selección de la muestra está estructurado teóricamente en tres etapas, en función de la secuencia de selección de las tres categorías de conglomerados.

- **Primera etapa:** Selección mediante Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.) de manzanas.
- **Segunda Etapa:** Selección de viviendas dentro de manzanas mediante Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.).
- **Tercera etapa:** Selección de personas en las viviendas mediante Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.).

Selección y capacitación del personal de campo

El trabajo de campo estuvo a cargo del equipo operativo de la Corporación CIDEMOS. El proceso de selección y reclutamiento del personal de campo comprendió la revisión de hojas de vida, entrevistas y verificación de referencias.

Para la selección del personal encuestador se hicieron dos convocatorias a partir de las cuales se capacitó y entrenó de manera vivencial al equipo de encuestadores seleccionado, del universo de convocados, aquellos que durante los entrenamientos mostraron la idoneidad técnica y en la operación para el desarrollo del estudio. Se definió, finalmente, un equipo de 5 supervisores y 25 encuestadores. Todos los seleccionados eran mayores de edad con experiencia en encuestas y formación académica al menos de bachillerato.

La capacitación de los encuestadores se realizó durante seis días. Esta incluyó la descripción de la metodología de muestreo y selección de personas a encuestar, el uso de los formatos, el protocolo de abordaje y presentación del

estudio y del instrumento, el procedimiento de entrevista y aplicación del cuestionario, el uso de los manuales de campo y el manejo de contingencias especiales.

Junto con la instrucción teórica, se hicieron simulaciones de entrevista-encuesta, una salida a campo con ejercicios de muestreo y aplicación real del cuestionario, y un conversatorio de retroalimentación y solución de problemas e inquietudes.

El aprendizaje se evaluó por medio de aplicación práctica de las encuestas tanto en las instalaciones de la Corporación CIDEMOS, como en el campo de trabajo, con población similar a la de referencia.

En la capacitación del personal, así como en los instructivos de campo, se dieron indicaciones precisas para garantizar la privacidad y el anonimato de los encuestados, y la confidencialidad de la información suministrada.

Los supervisores recibieron instrucción sobre los procedimientos establecidos para supervisar en campo las encuestas y llevar el seguimiento y registro del trabajo de campo. La supervisión

comprendió el acompañamiento de los encuestadores en el recorrido, la verificación del diligenciamiento de los formatos y la selección final de la persona a ser encuestada.

Herramientas metodológicas

Las principales herramientas utilizadas en el proceso de recolección de información en terreno fueron: El Instrumento de entrevista-encuesta, El manual del encuestador y El manual del supervisor.

Instrumento de Entrevista-Encuesta

El instrumento para población laboral es un instrumento auto aplicado-aplicado, guiado por el encuestador que contiene 18 dimensiones y 120 preguntas. Los contenidos del instrumento fueron adaptados del instrumento del Estudio Nacional de Consumo.

Las dimensiones y dominios contenidos en el instrumento aplicado fueron las siguientes:

Tabla 3: Dimensiones y dominios del instrumento aplicado en población laboral de Barrancabermeja.

Dimensión	Dominios
A – INFORMACIÓN DEL ENCUESTADO	Sexo Edad Fecha de Nacimiento Grupo étnico Lugar de procedencia Número de hijos Jefatura de hogar Aporte económico al hogar Educación Ocupación Régimen de salud.
B – SITUACIÓN DE SALUD	Percepción de salud Enfermedad incapacitante de año Salud mental

Dimensión	Dominios
C.- PERCEPCIÓN DE RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Opinión de riesgo
D.- CONSUMO DE SUSTANCIAS	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento
E.- DISPONIBILIDAD DE SUSTANCIAS ILEGALES	Oportunidad para probar SPA Última oferta de alguna sustancia Facilidad para conseguir una sustancia
F.- CONSUMO DE MARIHUANA	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento
G.- CONSUMO DE INHALABLES	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento
H.- CONSUMO DE COCAÍNA	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento

Dimensión	Dominios
I.- CONSUMO DE BAZUCO	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento
J.- CONSUMO DE ÉXTASIS	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento
K.- CONSUMO DE HEROÍNA	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento
L.- CONSUMO DE TRANQUILIZANTES	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento
M.- CONSUMO DE ESTIMULANTES	Prevalencia de vida para SPA Prevalencia de año para SPA Abuso Dependencia Prevalencia de mes para SPA Acceso a sustancias psicoactivas Edad de inicio Relación de uso de sustancias de familiares Relación de uso de sustancias de amigos Demanda de tratamiento

Dimensión	Dominios
N.- OTROS CONSUMOS	Prevalencia de vida para SPA
Ñ.- DROGAS Y EMBARAZO	Consumo de sustancias durante el embarazo
O.- HISTORIA DE CONSUMO	Orden de inicio de consumo con las sustancias
P.- DEMANDA DE TRATAMIENTO	Necesidad en la vida Búsqueda en el último año Acceso a tratamiento Sustancia tratada

Manual del Encuestador

Una guía detallada y precisa de las tareas que debe realizar el encuestador y los procedimientos que debe seguir en cada paso. Aborda los siguientes aspectos:

- Tareas específicas del encuestador.
- Obligaciones éticas.
- Recomendaciones para el abordaje del encuestado.
- Estrategias para garantizar la privacidad durante la encuesta.
- Recomendaciones específicas para la realización de la entrevista.
- Comportamiento del encuestador durante la aplicación del instrumento.
- Instrucciones para el diligenciamiento del instrumento (por secciones y preguntas específicas).
- Orientaciones para casos especiales (ausencias, rechazos, etc.).

Manual del Supervisor

Una guía de las funciones y responsabilidades del supervisor para la organización del personal

de campo y su distribución en equipos, que brinda instrucciones detalladas y precisas para desarrollar las tareas asignadas. Aborda los siguientes aspectos:

- Recepción y distribución del material de campo (credenciales, instructivos, UPM, lápices y borradores, formatos, cuestionarios, tarjetas, etc.).
- Tareas del supervisor durante el trabajo de campo.
- Procedimientos de supervisión y verificación.
- Revisión del material entregado por los encuestadores.

Definición de variables

Se consideraron las siguientes sustancias psicoactivas, en concordancia con los objetivos del estudio:

1. Tabaco: en su forma de cigarrillo.
2. Alcohol etílico: en cualquiera de sus formas (cerveza, vino, chicha, guarapo y licores destilados: aguardiente, ron, whisky, ginebra, vodka, brandy, etc.).
3. Marihuana: en cualquiera de sus formas.
4. Inhalables tales como pegantes/sacol, pinturas, thinner, Popper, Dick.

5. Cocaína.
6. Bazuco.
7. Heroína.
8. Éxtasis.
9. Estimulantes sin prescripción médica, tales como Metilfenidato, Ritalina, etc.
10. Tranquilizantes sin prescripción médica como Rivotril, Rohypnol, Roches, etc.
11. Otras como LSD (ácido lisérgico), Hongos, 2CB, Ketamina, GHB.

VARIABLES DEL ESTUDIO

Consumo

Se entenderá como **consumo** el uso de las sustancias lícitas e ilícitas anteriormente indicadas, una o más veces en un período de tiempo específico; en particular los siguientes:

1. **Consumo alguna vez en la vida:** La persona declara que ha usado determinada sustancia una o más veces en cualquier período de su vida.
2. **Consumo en el último año o consumo reciente:** La persona declara haber usado determinada sustancia una o más veces durante los últimos 12 meses. Las personas que en este grupo no refieren consumos de último mes se consideran como **CONSUMIDORES RECIENTES**.
3. **Incidencia año:** La persona declara haber consumido por primera vez determinada sustancia durante el último año.
4. **Consumo en el último mes o consumo actual:** La persona declara haber usado determinada sustancia una o más veces durante los últimos 30 días. Este grupo de personas se consideran como **CONSUMIDORES ACTUALES**.

Abuso y dependencia

A las personas que declaran haber consumido bebidas alcohólicas en el último año se les aplica el instrumento AUDIT (Test de Identificación de Trastornos Debidos al Uso de Alcohol), sugerido por la Organización Mundial de la Salud, con el fin de identificar comportamientos de consumo compatibles con Abuso y con Dependencia.

Así mismo, a las personas que declaran consumo de alguna de las principales sustancias ilícitas contempladas en el estudio durante el último año, se les hace preguntas específicas para evaluar la presencia de un comportamiento compatible con abuso y dependencia, siguiendo los criterios definidos por el DSM-IV (Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales - IV), y la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) para tal fin.

Tanto para abuso y dependencia los resultados se presentan como la proporción en relación con los consumidores del último año, de la respectiva sustancia.

Indicadores de consumo, abuso y dependencia

A partir de las variables anteriores, se construyeron los siguientes indicadores:

- **Prevalencia de consumo alguna vez en la vida:** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida.
- **Prevalencia de último año (consumo reciente):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en el último año.
- **Prevalencia de último mes (consumo actual):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en el último año.



Para el análisis de la información se hizo una imputación y depuración de la base de datos en Excel: Luego por medio del programa estadístico STATA 7 se hicieron análisis univariados y bivariados”.



- **Incidencia de último año:** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia por primera vez en el último año, entre quienes no la habían consumido hasta ese momento.
- **Tasa de abuso de alcohol:** Proporción de personas que cumplen los criterios de abuso entre los consumidores del último año.
- **Tasa de abuso de sustancia ilícita:** Proporción de personas que cumplen los criterios de abuso de la sustancia ilícita descrita entre los consumidores del último año.
- **Tasa de dependencia de alcohol:** Proporción de personas que cumplen los criterios de dependencia entre los consumidores del último año.
- **Tasa de dependencia de sustancias ilícitas:** Proporción de personas que cumplen los criterios de dependencia de la sustancia descrita entre los consumidores del último año.

Análisis de la información

Para el análisis de la información se hizo una imputación y depuración de la base de datos en Excel: Luego por medio del programa estadístico STATA 7 se hicieron análisis univariados y bivariados para las variables dicotómica, y medidas de tendencia central y dispersión para las variables continuas.

También se calcularon intervalos de confianza y pruebas de significancia para las principales variables de interés. Igualmente se hicieron coeficientes de correlación y análisis multivariados para determinar posibles predictores del consumo de último año, de abuso y de dependencia.

Luego se produjeron tablas de salida del análisis realizado en STATA 7, que se convirtieron a Excel, programa con el que se calcularon los indicadores del estudio y se desarrollaron las tablas finales; que luego se transcribieron a Word para su publicación en el informe final.

Para preservar los resultados del análisis en STATA se produjeron registros del análisis desarrollado y un programa para correr en STATA que permite reproducir el análisis.

RESULTADOS



Foto: JHON HEGEL GUTIERREZ
Fuente: commons.wikimedia.org

Características socio demográficas

Edad y sexo

Tabla 4: Relación edad – sexo según actividad laboral.

	EMPLEADO PARTICULAR		EMPLEADO GOBIERNO		JORNALERO		EMPLEADO DOMESTICO		PROFESIONAL INDEPENDIENTE		TRABAJO INDEPENDIENTE		EMPLEADOR		TRABAJO EN FINCA PROPIA		TRABAJO FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN		AYUDANTE SIN REMUNERACIÓN		AMA DE CASA		FUERZAS MILITARES		DESEMPLEADO		PENSIONADO		SIN ESPECIFICAR						
	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=	Mujeres=	Hombres=					
Entre 12 y 17 años	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Mujeres= 130																																			
Hombres= 116	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Total= 246	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Mujeres= 261	57	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Hombres= 206	53	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total= 467	110	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mujeres= 234	54	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Hombres= 148	69	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total= 382	123	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mujeres= 173	41	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Hombres= 128	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total= 301	94	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mujeres= 187	20	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres= 106	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total= 293	60	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres= 119	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres= 71	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total= 190	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mujeres = 1104	180	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Hombres = 775	227	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total = 1582	407	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Para la elaboración de la base de datos de población laboral en Barrancabermeja se omitió la información de las personas que dedican la mayor parte de su tiempo a actividades estudiantiles, se incluyeron únicamente datos de población laboral.

En estos datos se encuentran variados grupos de labor, los tres primeros en orden son los grupos más grandes:

Trabajador independiente: es la actividad de mayor desempeño de la población de Barrancabermeja, alcanzando un 26,7%, en la población que labora como independiente. Es más alta la participación de las mujeres en el grupo de edad de los 28 a los 37 años.

La segunda actividad económica más representativa de la población es la figura de *empleado particular*, entendida como aquellas personas que están contratadas por una persona o por una empresa particular. Esta población representa un 25,7% del total de los ciudadanos; la mayor concentración de personas vinculadas laboralmente por un particular se encuentran entre los 28 y 37 años y son hombres en su mayoría.

El tercer renglón más importante de las actividades laborales para Barrancabermeja es el de *amas de casa*. Esta actividad constituye el 22,0% de la población; la mayoría de las personas que se dedican a dicha actividad son mujeres entre los 48 y 57 años.

En su orden la siguiente actividad desempeñada por la población corresponde al *desempleo*, con un 5,6% de la población de los cuales la mayor concentración se encuentra en hombres entre los 18 y los 27 años.

La labor como *profesional independiente* ocupa el quinto renglón entre los empleos de los ciudadanos con el 4,0% siendo las mujeres entre los 28 y 37 años quienes llevan la delantera.

Los *empleados de gobierno* corresponden al 3,8% de la población total, de estos hay un equilibrio entre hombres y mujeres. El grupo de edad en el cual es más alto este empleo es de 28 a 37 años; otras actividades laborales desempeñadas por los Barranqueños no superan el 2% y se pueden observar con más detalle en la tabla 4.

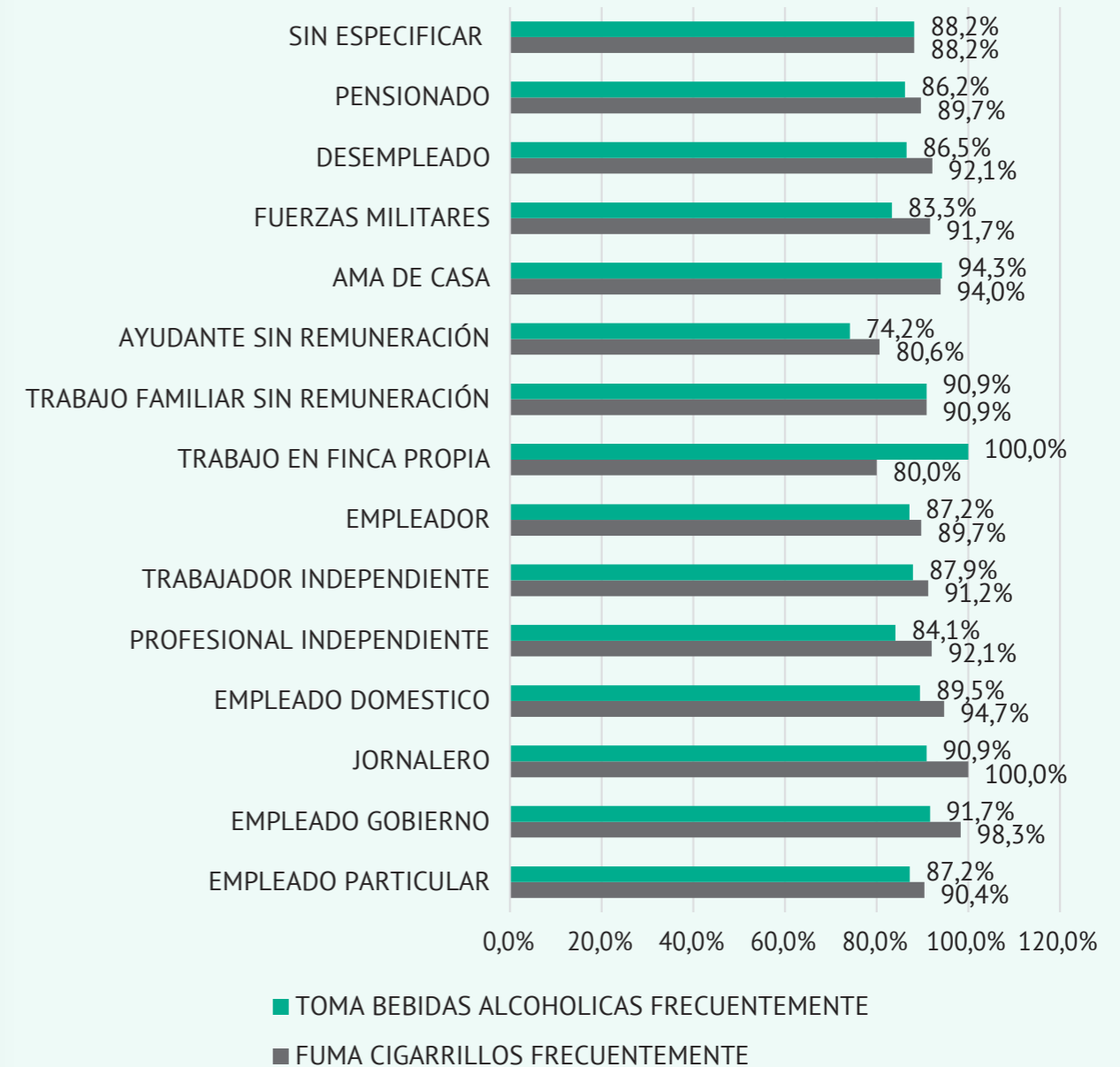
Sustancias Psicoactivas

Percepción del riesgo

La percepción sobre el riesgo que una sustancia pueda ocasionar en la salud de una persona es uno de los factores que pudiesen prevenir el consumo de una sustancia. Se indagó sobre el riesgo que podría correr una persona al realizar determinadas actividades relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

Para determinar la percepción de riesgo se toman las variables de frecuencia del consumo de bebidas alcohólicas y consumo de cigarrillos, tal como se ve en la gráfica 1.

Gráfica 1: Percepción de riesgo del consumo SPA legales



Los resultados indican que para las sustancias legales el 100% de las personas que trabajan como jornaleros indicaron que existe un gran riesgo para la salud de una persona si fuma cigarrillos frecuentemente. El 100% de quienes trabajan en finca propia indicaron que una persona que toma bebidas alcohólicas tiene gran riesgo para su salud. Entretanto, el 98,3% de los empleados de gobierno considera que fumar cigarrillos frecuentemente es una conducta que genera gran riesgo para la salud.

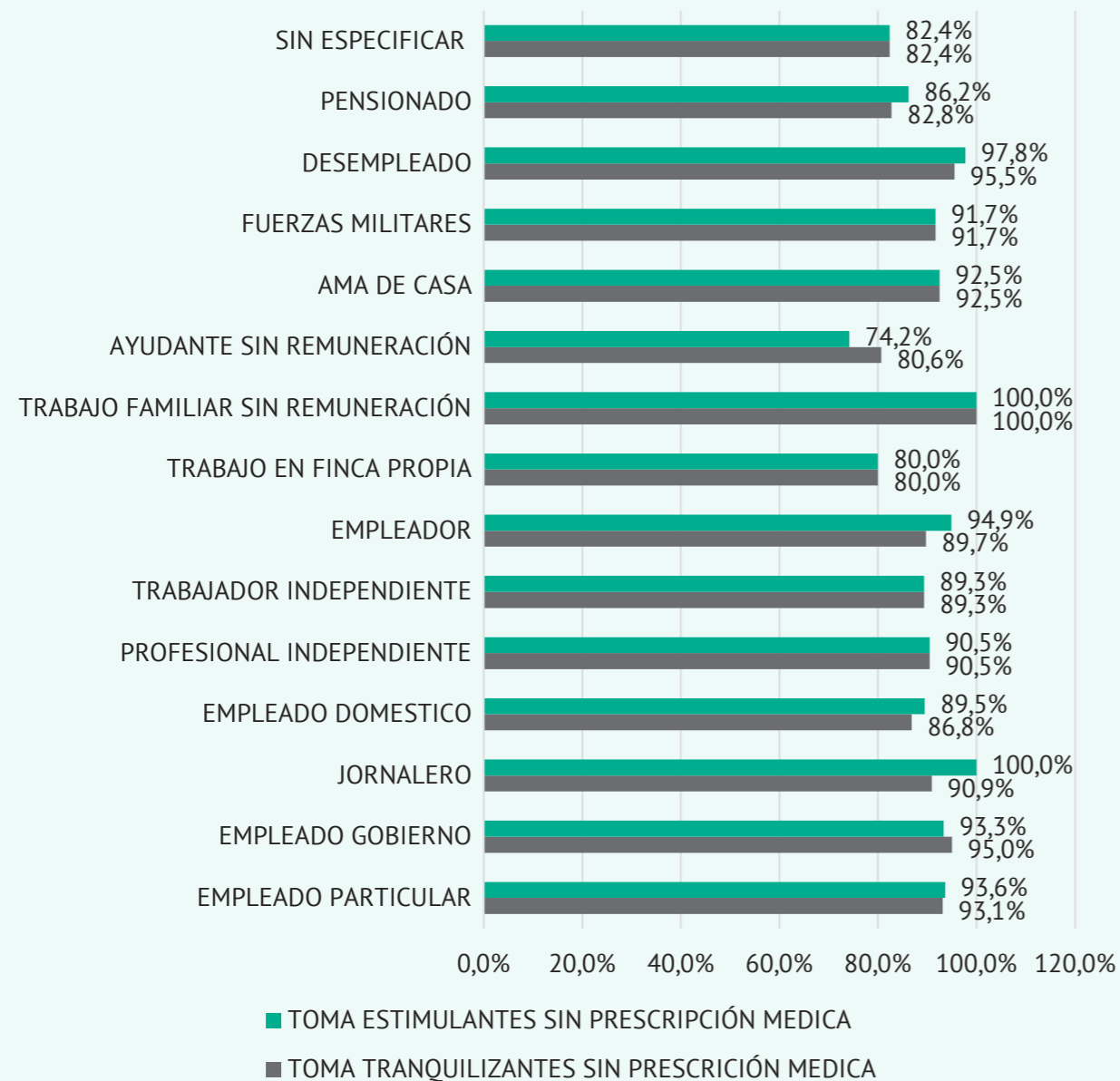
Los porcentajes menos elevados de percepción de riesgo con el consumo frecuente de bebidas alcohólicas los indicaron las personas que son ayudantes sin remuneración y quienes laboran con las fuerzas militares con un 74,2% y 83,3 respectivamente.

Para el caso del consumo de cigarrillos frecuentemente, la población de ayudantes sin remuneración y quienes prefirieron no especificar su labor fueron quienes indicaron menor percepción del riesgo con un 80,6% y 88,2% respectivamente.

Otra información sobre percepción del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas legales en otros grupos laborales puede observarse en la Gráfica 1 y Tabla 5.

En la gráfica 2 se determina la percepción de riesgo entre la frecuencia del consumo de estimulantes sin prescripción médica y tranquilizantes sin prescripción médica.

Gráfica 2: Percepción de riesgo del consumo de SPA (medicamentos sin prescripción médica).



Los tranquilizantes y los estimulantes son usados en algunos casos por la recomendación de amigos o familiares a quienes se los ha recetado un médico, el 100% de la población laboral en el grupo de personas dedicadas al

trabajo familiar sin remuneración indican que la administración de medicamentos estimulantes y medicamentos tranquilizantes sin prescripción médica es una conducta de gran riesgo para la salud de una persona.

La percepción más baja de riesgo se presentó para el consumo de estimulantes en la población que labora como ayudante sin remuneración, el 74,2% de esta población indicó que esta conducta es de gran riesgo. Por su parte, quienes se dedican a actividades laborales en su propia finca, indicaron que en un 80% el consumo de tranquilizantes y de estimulantes es una conducta de gran riesgo.

Otra información sobre percepción del riesgo del consumo de sustancias sin prescripción médica en otros grupos laborales puede observarse en la Gráfica 2 y Tabla 5.

Las sustancias psicoactivas que no están reglamentadas como legales o como sustancias de administración por prescripción médica, generan una variación interesante en la percepción de riesgo. Las personas que se dedican a actividades

como jornalero, empleador, trabajo en finca propia y trabajo familiar sin remuneración, manifiestan en el 100% de los casos que el consumo de marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis, heroína e inhalables es un factor de gran riesgo para la salud de una persona.

La sustancia ilegal que indicó un menor riesgo fue la marihuana el 83,9% de los ayudantes sin remuneración y el 88,9% de los profesionales independientes manifestaron que existe un gran riesgo para la salud de una persona al consumir esta sustancia.

Otra información sobre percepción del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas ilegales en otros grupos laborales puede observarse en la Tabla 5.

Tabla 5: Percepción de riesgo de consumo de Sustancias Psicoactivas.

	FUMA CIGARRILLOS FRECUENTEMENTE	TOMA BEBIDAS ALCOHOLICAS FRECUENTEMENTE	TOMA TRANQUILIZANTES SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA	TOMA ESTIMULANTES SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA	FUMA MARIHUANA	CONSUME COCAÍNA	CONSUME BAZUCO O PASTA BASE	CONSUME ÉXTASIS	CONSUME HEROÍNA	CONSUME INHALABLES
EMPLEADO PARTICULAR	90,4%	87,2%	93,1%	93,6%	94,3%	96,8%	97,1%	96,8%	96,8%	96,8%
EMPLEADO GOBIERNO	98,3%	91,7%	95,0%	93,3%	93,3%	98,3%	98,3%	96,7%	95,0%	83,3%
JORNALERO	100,0%	90,9%	90,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
EMPLEADO DOMÉSTICO	94,7%	89,5%	86,8%	89,5%	92,1%	94,7%	94,7%	92,1%	92,1%	92,1%
PROFESIONAL INDEPENDIENTE	92,1%	84,1%	90,5%	90,5%	88,9%	95,2%	96,8%	96,8%	96,8%	96,8%
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	91,2%	87,9%	89,3%	89,3%	93,4%	94,5%	96,4%	96,2%	95,7%	96,0%
EMPLEADOR	89,7%	87,2%	89,7%	94,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
TRABAJO EN FINCA PROPIA	80,0%	100,0%	80,0%	80,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
TRABAJO FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN	90,9%	90,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
AYUDANTE SIN REMUNERACIÓN	80,6%	74,2%	80,6%	74,2%	83,9%	90,3%	90,3%	90,3%	93,5%	90,3%
AMA DE CASA	94,0%	94,3%	92,5%	92,5%	93,7%	94,8%	95,1%	94,8%	94,8%	95,1%
FUERZAS MILITARES	91,7%	83,3%	91,7%	91,7%	91,7%	91,7%	91,7%	91,7%	91,7%	91,7%
DESEMPLEADO	92,1%	86,5%	95,5%	97,8%	94,4%	98,9%	100,0%	98,9%	98,9%	100,0%
PENSIONADO	89,7%	86,2%	82,8%	86,2%	96,6%	96,6%	96,6%	93,1%	93,1%	93,1%
SIN ESPECIFICAR	88,2%	88,2%	82,4%	82,4%	94,1%	94,1%	94,1%	94,1%	94,1%	64,7%

Consumo de Sustancias Psicoactivas

Facilidad de acceso

Tabla 6: Facilidad de acceso a las Sustancias Psicoactivas

	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Éxtasis	Inhalables	Tranquilizantes	Estimulantes	Heroína
EMPLEADO PARTICULAR	39,8%	36,4%	34,2%	32,4%	35,4%	31,2%	31,2%	30,0%
EMPLEADO GOBIERNO	25,0%	23,3%	23,3%	21,7%	20,0%	20,0%	20,0%	18,3%
JORNALERO	45,5%	36,4%	27,3%	18,2%	45,5%	27,3%	18,2%	18,2%
EMPLEADO DOMÉSTICO	34,2%	31,6%	31,6%	26,3%	26,3%	21,1%	21,1%	23,7%
PROFESIONAL INDEPENDIENTE	41,3%	36,5%	38,1%	33,3%	34,9%	33,3%	33,3%	31,7%
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	37,2%	33,6%	33,6%	28,7%	32,9%	28,4%	28,0%	26,1%
EMPLEADOR	71,8%	76,9%	76,9%	76,9%	76,9%	74,4%	74,4%	71,8%
TRABAJO EN FINCA PROPIA	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
TRABAJO FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN	18,2%	18,2%	18,2%	18,2%	18,2%	9,1%	9,1%	0,0%
AYUDANTE SIN REMUNERACIÓN	61,3%	54,8%	54,8%	51,6%	54,8%	51,6%	51,6%	51,6%
AMA DE CASA	32,2%	28,4%	27,9%	25,3%	26,4%	24,7%	24,4%	23,3%
FUERZAS MILITARES	41,7%	41,7%	41,7%	25,0%	33,3%	33,3%	25,0%	25,0%
DESEMPLEADO	40,4%	34,8%	30,3%	27,0%	29,2%	27,0%	27,0%	25,8%
PENSIONADO	41,4%	34,5%	34,5%	31,0%	31,0%	31,0%	31,0%	27,6%
SIN ESPECIFICAR	41,2%	35,3%	41,2%	41,2%	41,2%	41,2%	41,2%	35,3%

La facilidad con la cual se puede acceder a una sustancia es un indicador que puede evidenciar qué tan cercanos pueden estar los ciudadanos a la oferta de las sustancias. En el caso específico de la marihuana fue la sustancia que en mayor medida se indicó como de fácil acceso, el porcentaje de población que manifiesta el fácil acceso a la sustancia fue del 37,9%.

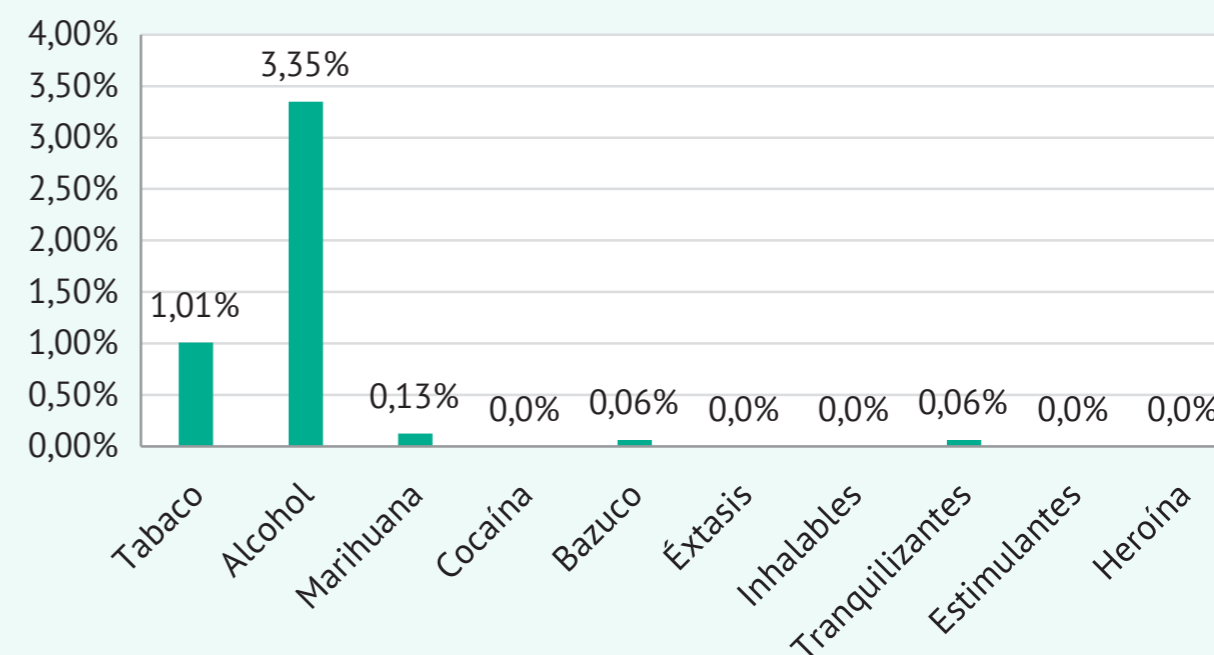
En su orden las sustancias que la población laboral manifestó como más fáciles de conseguir fueron: marihuana, cocaína y bazuco con el 37,9%, el 34,4% y el 33,5% respectivamente.

Por grupos laborales, el grupo de empleadores fue el que mostró más fácil acceso a las sustancias, indicando un 76,9% para cocaína, bazuco, éxtasis e inhalables, seguida del 74,4% en acceso a tranquilizantes y estimulantes y, finalmente, un 71,8% con marihuana y heroína. En contraste, el grupo laboral que menor facilidad de acceso indicó fue el conjunto de las personas que se dedican al trabajo familiar sin remuneración, para el caso de marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis e inhalables reportaron el 18,2% cada una, seguida de los tranquilizantes y estimulantes con el 9,1% cada una y, finalmente, este grupo laboral indicó que la facilidad de acceso a la heroína sería de 0%.

Prevalencia de consumo alguna vez en la vida

La prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida, hace referencia a la experimentación con alguna sustancia al menos una vez en la vida, sin importar si aún consume o si sólo consumió una vez. A continuación, se presentan las prevalencias de consumo alguna vez en la vida para las diferentes sustancias indagadas.

Gráfica 3: Prevalencia del uso de Sustancias Psicoactivas alguna vez en la vida



En general la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida se mostró significativamente más alto para las sustancias legales, entre éstas, el alcohol lideró la puntuación. El 72,1% del total de población laboral indicó haber consumido alguna vez en la vida alcohol, para el caso del tabaco este indicador es del 28,1%.

Las sustancias ilegales tienen prevalencias más bajas, la marihuana y la cocaína presentaron prevalencias de 4,7% y 1,4% respectivamente, otras sustancias indagadas no superaron el 1% de prevalencia. Pueden observarse más datos en la gráfica 3 y en la tabla 7.

Empleados particulares:

La prevalencia más alta en este grupo laboral se presentó para **alcohol**, el 80,8% de las personas que se desempeñan como empleados de empresas o personas particulares han consumido alguna vez en la vida alcohol, la segunda sustancia de mayor prevalencia es el **tabaco**, 30,7% de quienes conforman este grupo laboral han experimentado con tabaco alguna vez en su vida, para el caso de la **marihuana**, la prevalencia de consumo en la vida es del 5,9%, en cuanto a la **cocaína** el 1,5% de los empleados particulares hecho uso de ésta sustancia en algún momento de su historia, el 0,5% han experimentado con **bazuco**, y el 0,2% han usado **estimulantes** y **tranquilizantes**.

sin prescripción médica; para otras sustancias indagadas no se presentaron prevalencias de consumo alguna vez en la vida.

Empleados del gobierno:

En este grupo poblacional la prevalencia más alta ocurre con el **alcohol**, el 58,3% de los empleados públicos han hecho uso de esta sustancia, el **tabaco** ha sido usado por este grupo poblacional, el 3,3% ha consumido **marihuana** alguna vez en su vida, el 1,7% de las personas que trabajan para instituciones gubernamentales han hecho uso de la **cocaína** alguna vez en la vida; para

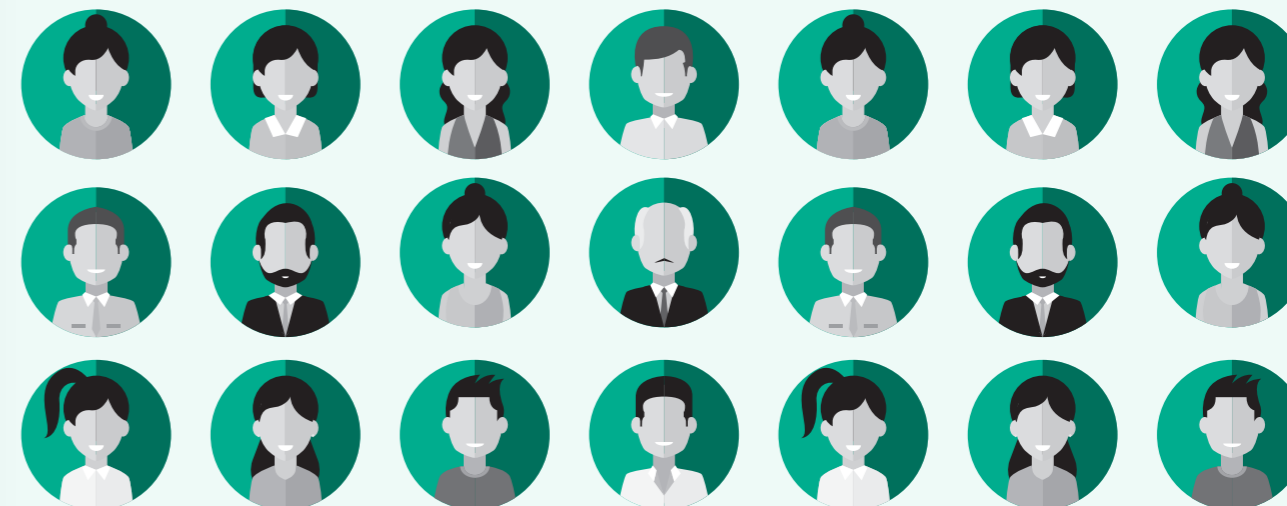
otras sustancias indagadas no se presentaron prevalencias en la vida.

Jornalero o Peón:

El 63,6% de la población que se dedica a actividades como jornalero o peón en el Municipio de Barrancabermeja han experimentado con **alcohol** alguna vez en su vida, el uso del **tabaco** es del 27,3%, mientras que para el caso de la **marihuana** el porcentaje desciende a 9,1%; las prevalencias de uso de otras sustancias psicoactivas alguna vez en la vida para esta población son 0%. (Tabla 7).

Tabla 7: Prevalencia del consumo de SPA alguna vez en la vida

	Tabaco	Alcohol	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Éxtasis	Inhalables	Tranquilizantes	Estimulantes	Heroína
EMPLEADO PARTICULAR	30,7%	80,8%	5,9%	1,5%	0,5%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,0%
EMPLEADO GOBIERNO	23,3%	58,3%	3,3%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
JORNALERO	27,3%	63,6%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPLEADO DOMÉSTICO	36,8%	63,2%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PROFESIONAL INDEPENDIENTE	20,6%	73,0%	7,9%	4,8%	3,2%	1,6%	1,6%	1,6%	0,0%	0,0%
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	28,2%	74,4%	4,3%	0,7%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPLEADOR	23,1%	51,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJO EN FINCA PROPIA	60,0%	40,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJO FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN	9,1%	54,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AYUDANTE SIN REMUNERACIÓN	25,8%	54,8%	16,1%	6,5%	3,2%	0,0%	3,2%	3,2%	0,0%	0,0%
AMA DE CASA	23,3%	66,1%	1,1%	0,6%	0,3%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%
FUERZAS MILITARES	50,0%	91,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
DESEMPLEADO	33,7%	69,7%	9,0%	5,6%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PENSIONADO	58,6%	1,7%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
SIN ESPECIFICAR	11,8%	64,7%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	28,1%	72,1%	4,7%	1,4%	0,6%	0,1%	0,2%	0,3%	0,1%	0,0%



Empleado doméstico:

De las personas que se dedican a labores como empleados domésticos el 63,2% ha hecho uso del **alcohol** alguna vez en su vida, para el caso del **tabaco**, el número de personas que han experimentado con la sustancia desciende a 36,8%, el indicador de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida marcó 2,6% para el uso de **marihuana** en esta población; otras sustancias indagadas no presentaron prevalencias.

Profesional independiente:

Los profesionales independientes indicaron que el 73,0% del total de este grupo poblacional ha hecho uso del **alcohol** alguna vez en la vida, el 20,6% de la población ha experimentado con **tabaco**, el indicador de uso desciende para las sustancias ilegales; el uso de **marihuana** fue del 7,9%, para el caso de la **cocaína** la prevalencia de consumo alguna vez en la vida es del 4,8%, el uso de **bazuco** fue del 3,2%, para el caso del uso alguna vez en la vida de sustancias como éxtasis, inhalables y **tranquilizantes**, la prevalencia alguna vez en la vida es del 1,6% para cada una; para otras sustancias indagadas no se observaron prevalencias.

Trabajador independiente o por cuenta propia:

La prevalencia más alta en esta población se presentó con el uso de **alcohol**, que alcanzó un 74,4%, el **tabaco**, tuvo una prevalencia del 28,2%, el uso de **marihuana** en este grupo poblacional fue del 4,23%, para otras sustancias indagadas el indicador no superó el 1%. Puede detallarse más información en la tabla 7.

Empleador:

Los empleadores del Municipio presentaron prevalencias de consumo alguna vez en la vida solo para las sustancias legales, 51,3% en el caso del **alcohol** y 23,1% en el uso de **tabaco**, las demás sustancias indagadas no presentaron prevalencias.

Trabajadores de su propia finca, en arriendo o aparcería:

Este grupo de trabajadores, a diferencia de los demás, presenta una prevalencia de consumo alguna vez en la vida más alta para **tabaco** que para **alcohol**, con un 60% y 40% respectivamente, para el caso de la **marihuana** la prevalencia fue del 40%, igual que para alcohol; para las demás sustancias indagadas no se presentaron prevalencias.

Trabajador familiar sin remuneración:

El 54,5% de los trabajadores familiares sin remuneración ha hecho uso del **alcohol** alguna vez en su vida, entre tanto, la prevalencia para el **tabaco** en esta población es del 9,1% para el caso de las sustancias ilegales, no se presenta prevalencia de consumo alguna vez en la vida.

Ayudante sin remuneración:

El 54,8% de este sector laboral ha experimentado con **alcohol**, para el caso del uso del **tabaco**, el indicador desciende a 25,8%, después de los trabajadores de su propia finca, en arriendo o aparcería, los ayudantes sin remuneración tienen el segundo porcentaje más alto de uso de **marihuana**, con un 16,1%, el uso de la **cocaína** fue el más alto entre los grupos laborales con un 6,5%, para el caso del **bazuco**, éxtasis y **tranquilizantes** la prevalencia para cada sustancia fue del 3,2%. Otras sustancias indagadas no presentaron prevalencias de consumo alguna vez en la vida.

Ama de casa:

El 66,1% de las amas de casa han experimentado alguna vez con **alcohol**, el 23,3% ha hecho uso del **tabaco**, en cuanto a las sustancias ilegales el 1,1% de la población usó **marihuana** alguna vez en la vida, el 0,6% indicó haber usado la **cocaína** alguna vez en la vida. El **bazuco** y los **tranquilizantes** han sido prevalentes alguna vez en la vida para el 0,3% de la población; otras sustancias indagadas no presentaron prevalencias.

Fuerzas militares o de policía:

Los miembros de las fuerzas militares presentaron prevalencias de uso alguna vez en la vida para sustancias legales como el **alcohol** 91,7% y el **tabaco** 50%, sin embargo la prevalencia del uso del tabaco es la más alta en todos los grupos laborales y la prevalencia del uso del tabaco es la segunda más alta, superada únicamente por las personas que laboran en su finca propia, en arriendo o aparcería.

Desempleado:

Para las personas que se encuentran desempleadas se presentó incidencia en cinco sustancias, de las cuales dos son legales: **alcohol** 69,7% y **tabaco** 33,7%; y tres sustancias son ilegales: **marihuana** 9%, **cocaína** 5,6% y **bazuco** 2,2%.

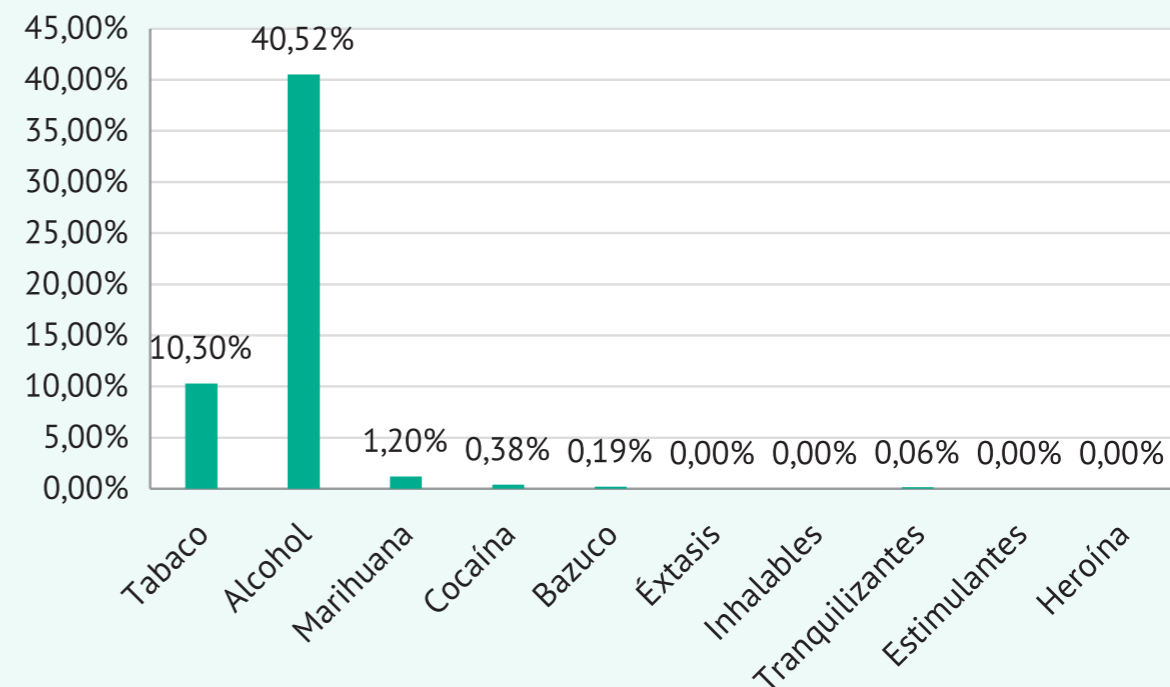
Pensionado:

La población de pensionados, presenta prevalencia de uso de sustancias psicoactivas para tres sustancias, de las cuales dos son legales: **alcohol** 93,1% y **tabaco** 58,6%; y una sustancia es ilegal: **marihuana** 10,3%.

Prevalencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses

La prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos doce meses, hace referencia al uso de alguna sustancia psicoactiva legal o ilegal en los últimos doce meses, este ítem corresponde a los estándares internacionales para medir al consumidor activo.

Gráfica 4: Prevalencia del uso de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses



Para el total de la población laboral la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos doce meses fue más alta para alcohol con un 40,52%, seguido del uso del tabaco que alcanzó una prevalencia de 10,30%, las sustancias ilegales indicaron porcentajes más bajos de prevalencia en el último año, el uso de marihuana fue del 1,20%, seguido del uso de cocaína con el 0,38%, el bazuco dio una prevalencia de 0,19%, y finalmente el uso de tranquilizantes con el 0,06%; para las demás sustancias indagadas no se presentaron prevalencias en este mismo periodo. (Gráfica 4, tabla 8).

En comparación con la prevalencia de consumo alguna vez en la vida, el 56,2% de las personas que en algún momento de la vida hicieron uso del alcohol, también hicieron uso de esta sustancia en los últimos doce meses.

En el caso del tabaco, el 36,6% de la población que experimentó con tabaco consumió la misma sustancia en el último año.

El bazuco, aunque presenta prevalencias de vida bajas, existe un 33,3% de posibilidades de

consumir bazuco en el último año habiendo experimentado antes con esta sustancia.

El 27,3% de quienes usaron alguna vez cocaína hicieron uso en los últimos doce meses de la misma sustancia, el 25,7% de los experimentadores con marihuana hicieron uso de la misma sustancia en los últimos doce meses, el 25% de las personas que indicaron haber consumido tranquilizantes alguna vez en su vida, indicaron consumirlos en el último año. Para otras sustancias como éxtasis, inhalables y estimulantes no se presentaron prevalencias de consumo en el último año.

Empleados particulares:

El 50,1% de los empleados particulares han hecho uso del **alcohol** en los últimos 12 meses, en comparación con el consumo alguna vez en la vida, el 62,0% de quienes experimentaron con esta sustancia hicieron uso de la misma en el último año, el **tabaco**, fue usado por el 9,8% de la población laboral de empleados particulares, el 32,0% de quienes experimentaron alguna vez con esta sustancia hicieron uso del tabaco en el último año.

En el caso de las sustancias ilegales, la prevalencia de último año para **marihuana** fue del 1,5%, este es el 25% de la población que alguna vez usó esta sustancia, el **bazuco** y **cocaína** presentaron incidencias de año del 0,2% cada una, sin embargo, para el caso del bazuco, el 50% de las personas que experimentaron con esta sustancia continuaron su uso en el último año y para el caso de la cocaína esta relación desciende al 16,7%.

Empleados del gobierno:

En el caso de las personas que se desempeñan como empleados de gobierno presentan prevalencias de último año para sustancias legales, en el caso del **alcohol** la prevalencia de año es del 41,7%, mientras que la relación con la prevalencia alguna vez en la vida es del 71,4%.

El uso del **tabaco** en el último año fue del 6,7%, mientras que el 28,6% de quienes alguna vez experimentaron con esta sustancia hicieron uso de la misma en los últimos doce meses.

Tabla 8: Prevalencia del consumo de SPA en los últimos doce meses

	Tabaco	Alcohol	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Éxtasis	Inhalables	Tranquilizantes	Estimulantes	Heroína
EMPLEADO PARTICULAR	9,8%	50,1%	1,5%	0,2%	0,2%	NA	NA	0,0%	0,0%	NA
EMPLEADO GOBIERNO	6,7%	41,7%	0,0%	0,0%	NA	NA	NA	NA	NA	NA
JORNALERO	27,3%	45,5%	0,0%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
EMPLEADO DOMÉSTICO	13,2%	31,6%	0,0%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PROFESIONAL INDEPENDIENTE	6,3%	42,9%	3,2%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	13,0%	42,9%	1,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPLEADOR	5,1%	20,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJO EN FINCA PROPIA	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJO FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN	9,1%	36,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AYUDANTE SIN REMUNERACIÓN	16,1%	41,9%	6,5%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AMA DE CASA	6,0%	28,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%
FUERZAS MILITARES	16,7%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
DESEMPLEADO	15,7%	39,3%	3,4%	3,4%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PENSIONADO	13,8%	0,9%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
SIN ESPECIFICAR	5,9%	41,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	10,30%	40,52%	1,20%	0,38%	0,19%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%

Jornalero o Peón:

El 45,5% de las personas que laboran como jornaleros o peones han usado **alcohol** en los últimos doce meses. Para esta sustancia, en relación con la prevalencia de consumo en la vida, el 71,4% de quienes usaron alguna vez alcohol lo usaron también en el último año.

Para el **tabaco** la prevalencia de último año fue del 27,3%. En comparación con la prevalencia de consumo alguna vez en la vida se encontró que el 100% de quienes experimentaron alguna vez con tabaco, hicieron uso de la misma sustancia en los últimos doce meses.

Empleado doméstico:

En la población que se dedica a laborar como empleados domésticos se encontró una prevalencia de año para el uso de **alcohol** del 31,6%, en relación con la prevalencia de vida, el 50% de las personas que alguna vez en la vida usaron alcohol continuaron su consumo en el último año.

El uso del **tabaco** en los últimos doce meses fue del 13,2%, en relación con el consumo de la misma sustancia alguna vez en la vida. El 35,7% de quienes probaron el tabaco lo consumieron también en el último año.

Profesional independiente:

La prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas para el último año en los profesionales independientes fue: 42,9% **alcohol**, el 6,3% **tabaco**, 3,2% **marihuana** y 1,6% **cocaína**.

La relación entre el consumo alguna vez en la vida y el consumo de los últimos doce meses para cada sustancia fue de 58,7% para el alcohol. El 40% de quienes probaron marihuana la usaron en el último año también.

El 33,3% de los usuarios experimentales de cocaína hicieron uso de la misma sustancia en los doce meses anteriores a esta encuesta y el 30,8% de las personas que consumieron tabaco alguna vez en la vida continuaron con su uso en el último año.

Trabajador independiente o por cuenta propia:

Los trabajadores independientes indicaron prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas para cuatro sustancias en los últimos doce meses, la mayor prevalencia se dio para el **alcohol** con el 42,9%, seguido del **tabaco** con 13%, la **marihuana** 1,2% y finalmente la **cocaína** 0,2%.

La relación entre el consumo alguna vez en la vida y el consumo de último año fue la siguiente: para el caso del alcohol 58,7%, seguido del uso de tabaco 46,2%, el uso de la cocaína alcanzó el 33,3% y, finalmente, la marihuana indicó una relación del 27,8%.

Empleador:

Los empleadores indicaron una prevalencia del 20,5% para el uso de **alcohol** en el último año; para este mismo periodo la prevalencia de **tabaco** fue de 5,1%. Realizando el comparativo con la prevalencia de consumo alguna vez en la vida, el resultado muestra que el 40% de las personas que alguna vez en la vida hicieron uso de alcohol continuaron su uso en los últimos doce meses, mientras tanto, para el caso del tabaco el 22,2% de quienes experimentaron con esta sustancia continuaron con su uso en el último año.

Trabajadores de su propia finca, en arriendo o aparcería:

Las personas que desarrollan labores en su finca propia, en arriendo o aparcería presentaron prevalencia de último año sólo

para **tabaco** con el 40%. La relación entre el uso experimental y el consumo de los últimos doce meses es del 66,7%, esto indica que una vez probado el tabaco, la posibilidad de continuar su uso en los últimos doce meses es del 66,7%.

Trabajador familiar sin remuneración:

El 36,4% de las personas que se dedican al trabajo familiar sin remuneración hizo uso del **alcohol** en los últimos doce meses, el consumo de **tabaco** en este mismo periodo fue del 9,1%. Al revisar la relación entre el consumo alguna vez en la vida y el consumo del último año los resultados muestran que, una vez realizada la experimentación con tabaco, la población que realiza labores familiares sin remuneración continuó su uso en el último año en un 100%. Esta relación para el caso del alcohol es del 66,7%.

Ayudante sin remuneración:

En esta población la prevalencia de año más alta se presentó en **alcohol** con el 41,9%, seguida del **tabaco** con el 16,1%, el uso de **marihuana** alcanzó el 6,5% y para el caso del **bazuco** fue del 3,2%. Sin embargo, estudiada la relación entre el consumo alguna vez en la vida y el consumo de los últimos doce meses, se encontró que el 100% de quienes experimentaron alguna vez con bazuco hizo uso de la sustancia en los últimos doce meses.

El 76,5% de quienes probaron alcohol continuaron usándolo en el último año, el 62,5% de las personas que usaron tabaco en algún momento de su historia hicieron uso de la misma en el año anterior; finalmente el 40% de quienes usaron marihuana alguna vez en su vida la usaron también en los doce meses anteriores al estudio.

Ama de casa:

El 28,7% de las personas dedicadas a las labores de casa han consumido **alcohol** en los últimos doce meses, esta cantidad representa el 43,5% de las personas que alguna vez experimentaron con esta sustancia.

Para el caso del **tabaco**, el consumo de último año es del 6%, este porcentaje es el 25,9% de la población que hizo uso del tabaco alguna vez en la vida.

Fuerzas militares o de policía:

El **alcohol** presentó la mayor prevalencia en esta población, alcanzando un 50%, este número es el equivalente al 54,5% de la población total que alguna vez consumió alcohol.

Para el caso del **tabaco** la prevalencia de año fue del 16,7%. Al realizar la comparación con la prevalencia de vida se encuentra que el 33,3% de quienes probaron el tabaco continuaron su uso en los últimos doce meses.

Desempleado:

De la población que se encuentra desempleada en el último año el 39,3% consumió **alcohol**, el 15,7% uso **tabaco**; la **marihuana** y la **cocaína** fueron usadas por el 3,4%, cada una y el **bazuco** tuvo un 1,1% de prevalencia.

En relación con la prevalencia vida, el 60% de quienes usaron cocaína alguna vez en la vida la usaron también en el último año. Para el caso del alcohol este indicador fue del 56,5%.

El 50% de los usuarios experimentales de bazuco continuaron el uso de la sustancia en los doce meses anteriores al estudio, el 46,7% de quienes probaron el tabaco también lo usaron en el año inmediatamente anterior a la encuesta.

Finalmente, el 37,5% de los desempleados que hicieron uso alguna vez en su vida de marihuana también la usaron en los últimos doce meses.

Pensionado:

En la población pensionada se presentaron prevalencias de último año para **tabaco** 13,8%, **alcohol** 0,9% y **marihuana** 0,1%; para otras sustancias no se presentaron prevalencias de año.

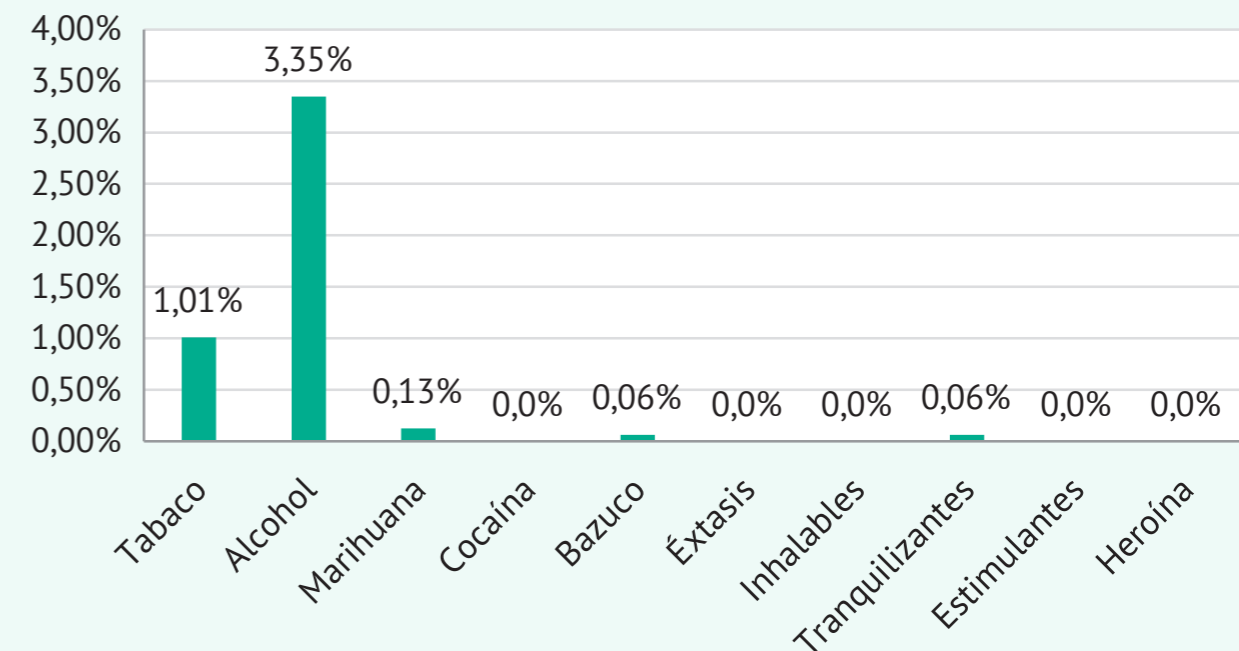
La relación entre los usuarios de alguna vez en la vida y los usuarios de los últimos doce meses indican que el 51,9% de la población que experimentó con alcohol continuaron su uso en los últimos doce meses, el 33,3% de

los pensionados que probaron marihuana, hicieron uso de la misma sustancia en el último año, finalmente el 23,5% de las personas que usaron tabaco alguna vez en la vida también lo usaron en el año inmediatamente anterior al presente estudio.

Incidencia del uso de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses

La incidencia en los últimos doce meses, hace referencia al número de nuevos casos de consumo de alguna sustancia en los últimos doce meses. Con este indicador se puede medir cuántos casos de nuevos consumos en cada sustancia se han presentado.

Gráfica 5: Incidencia de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses



Las sustancias legales presentaron mayor incidencia en los últimos doce meses, teniendo mayor impacto el uso de **alcohol** con el 3,35% y seguido del **tabaco** con el 1,01% correspondientes a 53 y 16 casos respectivamente.

Para el caso de las sustancias ilegales, la incidencia de último año fue menor a la registrada en las sustancias legales, la **marihuana** tuvo una incidencia del 0,13%, el **bazuco** y los **tranquilizantes** presentaron iguales valores de

incidencia con el 0,06% cada una, otras sustancias indagadas no presentaron incidencia en los últimos doce meses. (Ver la tabla 9).

Para once de los catorce grupos laborales estudiados se presentaron incidencias en el último año, solo se excluyen los jornaleros, las fuerzas militares y los pensionados. Puede observarse información más detallada de las incidencias por grupo laboral en la tabla 9.

Tabla 9: Incidencia del consumo de Sustancias Psicoactivas en los últimos doce meses.

	Tabaco	Alcohol	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Éxtasis	Inhalables	Tranquilizantes	Estimulantes	Heroína
EMPLEADO PARTICULAR	0,5%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPLEADO GOBIERNO	0,0%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
JORNALERO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPLEADO DOMÉSTICO	5,3%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PROFESIONAL INDEPENDIENTE	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1,2%	4,3%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EMPLEADOR	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJO EN FINCA PROPIA	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJO FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN	0,0%	18,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AYUDANTE SIN REMUNERACIÓN	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AMA DE CASA	1,4%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%
FUERZAS MILITARES	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
DESEMPLEADO	0,0%	7,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PENSIONADO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
SIN ESPECIFICAR	5,9%	35,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	1,01%	3,35%	0,13%	0,0%	0,06%	0,0%	0,0%	0,06%	0,0%	0,0%

Abuso y dependencia de las Sustancias Psicoactivas

La dependencia, hace referencia a la necesidad de las personas que usan sustancias psicoactivas de continuar con su uso, en algunas ocasiones, en cantidades cada vez altas o con mayor frecuencia. El uso deja de ser recreativo para convertirse en un uso constante, continuo y compulsivo.

El abuso se refiere a las dificultades, personales, sociales, familiares o legales que ha tenido una persona, y que se relacionan con alguna sustancia psicoactiva, sea por el uso de la sustancia, por conseguir la sustancia o por los eventos ocurridos bajo los efectos de esta sustancia.

Tabla 10: Abuso y dependencia de Sustancias Psicoactivas

Sustancia	Genero	Abuso			Dependencia			Abuso	Dep
		Frec.	n	Tasa/Año	Frec.	n	Tasa/Año	Tasa/Pob	Tasa/Pob
Alcohol	Femenino	47	171	27,49%	0	171	0,00%	9,20%	0,00%
	Masculino	161	289	55,71%	17	289	5,88%	31,51%	3,33%
	Total	208	460	45,22%	17	460	3,70%	20,35%	1,66%
Marihuana	Femenino	0	3	0,00%	0	3	0,00%	0,00%	0,00%
	Masculino	1	10	10,00%	2	10	20,00%	0,20%	0,39%
	Total	1	13	7,69%	2	13	15,38%	0,10%	0,20%
Bazuco	Femenino	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
	Masculino	0	1	0,00%	0	1	0,00%	0,00%	0,00%
	Total	0	1	0,00%	0	1	0,00%	0,00%	0,00%
Cocaína	Femenino	0	1	0,00%	0	1	0,00%	0,00%	0,00%
	Masculino	1	2	50,00%	1	2	50,00%	0,20%	0,20%
	Total	1	3	33,33%	1	3	33,33%	0,10%	0,10%
Éxtasis	Femenino	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
	Masculino	0	1	0,00%	0	1	0,00%	0,00%	0,00%
	Total	0	1	0,00%	0	1	0,00%	0,00%	0,00%

Alcohol:

El 45,22% de la población laboral que ha consumido Alcohol en el último año, tiene un comportamiento de consumo compatible con Abuso y el 3,70% un comportamiento de consumo compatible con Dependencia.

Marihuana:

El 7,69% de la población laboral que ha usado Marihuana en el último año, tiene un comportamiento de consumo compatible con

Abuso y el 15,38% un comportamiento de consumo compatible con Dependencia.

Cocaína:

En la población laboral, el 33,33% de quienes han hecho uso de Cocaína en el último año, tiene un comportamiento de consumo compatible con Abuso y el 33,33% un comportamiento de consumo compatible con Dependencia.

Para las demás sustancias estudiadas no se presentaron comportamientos compatibles con abuso o dependencia.



“Las sustancias legales presentaron mayor incidencia en los últimos doce meses, teniendo mayor impacto el uso de alcohol con el 3,35% y seguido del tabaco con el 1,01% correspondientes a 53 y 16 casos respectivamente.”



DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

Con respecto a los resultados, el estudio reflejó consumos de una proporción nutrida de las sustancias legales e ilegales indagadas, esta situación moviliza los indicadores de prevalencia para varias sustancias, sin embargo puede observarse que los niveles de dependencia son bajos, aunque los niveles de abuso son superiores.

La mayor parte de las mujeres se dedican a actividades como trabajador independiente, mientras que para los hombres el principal campo de labor es como empleado particular, esta situación refleja mejores garantías laborales para la población masculina.

Cuando se pregunta sobre el riesgo que puede tener sobre la salud de una persona el consumo de algunas sustancias, la población laboral de Barrancabermeja indica que la sustancia que mayor percepción de riesgo tiene es el bazuco con el 96,5%; en contraste la sustancia que menor percepción de riesgo tiene es el alcohol con el 88,8%. Estos indicadores de percepción de riesgo son concordantes con las prevalencias de vida y año para las dos sustancias.

La sustancia que en mayor proporción ha usado la población laboral es el alcohol con un 72,1% alguna vez en la vida; en contraste la sustancia

de menor prevalencia se presentó en éxtasis y estimulantes 0,1% cada una. La información de prevalencia alguna vez en la vida es coherente con la percepción de riesgo frente a las sustancias.

Uno de los resultados más importantes del estudio, es encontrar que no existe prevalencia del consumo alguna vez en la vida para la heroína, este es un gran indicador en el área de salud pública.

El comparativo de prevalencia alguna vez en la vida con la prevalencia del último año, indica que las sustancias que tienen mayor tendencia a continuar su uso una vez experimentadas son: el alcohol 56,2% seguida del tabaco 36,6%, bazuco 33,3%, en contraste las sustancias que indicaron incidencia de consumo alguna vez en la vida pero no presentaron consumo de último año fueron: éxtasis, inhalables y estimulantes.

La situación de experimentación con Bazuco, se reportan tres consumos de último año, de estos un nuevo caso en los últimos doce meses y una continuidad de uso del 33,3%, es un indicador al cual debe prestarse atención inmediata, sumado a la búsqueda activa de estas personas con el fin de evitar situaciones extremas como la expulsión a situación de vida en calle.



El comparativo de prevalencia alguna vez en la vida con la prevalencia del último año, indica que las sustancias que tienen mayor tendencia a continuar su uso una vez experimentadas son: el alcohol 56,2% seguida del tabaco 36,6%, y el bazuco 33,3%”.



El alcohol presentó las prevalencias más altas en la experimentación alguna vez en la vida así como en el consumo de último año. Esta es una sustancia socialmente aceptada para ser consumida en celebraciones; es probable que este patrón de aceptación de la sustancia y la menor percepción de riesgo con el uso del alcohol promueva su uso activo.

El mismo comportamiento, pero en proporciones menores se observa para el tabaco, aunque la reglamentación mundial ha limitado el uso del tabaco y minimizado su uso en espacios públicos, aun es socialmente aceptado y se tiene fácil acceso al mismo.

El consumo alcohol, tabaco y marihuana en la población laboral de Barrancabermeja se presenta como una práctica permanente. No es extraño encontrar por lo tanto, que haya una proporción significativa de encuestados que confirma la disponibilidad, facilidad para conseguir y disposición para el consumo de estas sustancias.

De manera pues, que prevenir sigue siendo fundamental. No obstante sigue en discusión, qué se debería hacer con las personas que ya han entrado en dinámicas de consumo. Se necesitaría desarrollar una estrategia de reducción del daño, encaminada a que algunos de ellos logran finalmente cesar el consumo o a reducir las secuelas de salud y sociales derivadas del mismo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las principales conclusiones del estudio son las siguientes:

El consumo de alcohol constituye el principal problema en materia de consumo de sustancias para la población laboral del Municipio de Barrancabermeja de 12 a 68 años.

El patrón de consumo de marihuana en esta población es altamente acompañado por comportamientos de consumo compatibles con Abuso y Dependencia. El inicio temprano del consumo se asocia con una mayor probabilidad de Abuso y Dependencia.

El consumo de cocaína, bazuco y tranquilizantes, aunque prevalentes en esta población, no parecen constituir un problema significativo si se les compara con el caso del alcohol, tabaco y marihuana. El consumo de otras sustancias como éxtasis, inhalables y estimulantes en esta población se perciben como sustancias de carácter experimental o recreativo y no presentó prevalencias de uso en el último año.

Las recomendaciones para el desarrollo de una política pública de intervención sobre el consumo de sustancias para la población laboral del

Municipio de Barrancabermeja, debería incluir, basados en los hallazgos del estudio:

1. Implementar Centros de Escucha, equipados con el equipo físico y humano necesario para desarrollar estrategias y acciones de prevención primaria. En los centros de escucha se realiza la recepción y enganche de las personas, la construcción de redes operativas, de recursos institucionales y comunitarios; principalmente se encargan de apoyar en la escucha, mediación, organización y capacitación de las comunidades cercanas al lugar de ubicación del centro de escucha.
2. Desarrollar acciones de educación y prevención con los la población laboral que permitan el fortalecimiento de factores protectores y provean herramientas para identificar factores de riesgo a fin de reducir los nuevos casos de consumo de sustancias psicoactivas.
3. Sensibilizar a empleadores y empresas dedicadas al aseguramiento de riesgos laborales para realizar acciones de control, prevención y atención a casos de consumo.

4. Desarrollar una búsqueda activa de los casos específicos de consumo para realizar el respectivo seguimiento y evitar el avance del consumo.
5. Elaborar campañas de reducción del riesgo que permitan el uso responsable de las sustancias legales.
6. Diseñar campañas educativas y de prevención, dirigidas a la comunidad en general y en especial en población laboral, a través de las cuales se realice sensibilización, estas campañas pueden ser transmitidas en medios masivos de comunicación y redes sociales, en IPS y lugares de concentración de la

comunidad general como centros comerciales, cines, escenarios deportivos, entre otros.

7. Realizar seguimiento a las prevalencias e incidencias en periodos iguales de tiempo con el fin de evaluar los avances en prevención y atención que va generando el Municipio, como herramienta fundamental para realizar la planeación estratégica de acciones siguientes.
8. Desarrollar y/o fortalecer observatorios de salud pública que permitan la supervisión del fenómeno y sus dinámicas de acuerdo a factores demográficos, sociales y económicos, como fuente informacional de un accionar administrativo pertinente y oportuno.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Epidemiology, Gordis Leon, 5ª Edition, Saunders, Elsevier, 2014.
2. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, DSM IV, 4a Edition, International Version with ICD-10 Codes, American Psychiatric Association APA, 2005.
3. Fundamental of Biostatistics, Rosner Bernad, 5a Edition, Duxbury Brooks, 2000.
4. Stata 7, User Manual, 5a Edition, 2000.
5. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2013, Informe Final, Republica de Colombia, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, 2013 .
6. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2008, Informe Final, Republica de Colombia, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, 2008.
7. Consumo de Drogas en tres etapas de la vida de los habitantes de la calle en Bogotá, Predictores de consumo y comparación con una muestra de población infantil y adolescente del Brasil, Nieto Silva Carlos José, Universidad Federal de Rio Grande, Brasil, 2011.
8. Consumo de drogas en población en situación de calle -pasto- 2006- 2007 Investigación Cualitativa, Cattini Cesar et. al., Observatorio de Drogas de Nariño, Arca de Noé, 2007.



UN VERDADERO COMPROMISO
CON EL PLANETA

Diagnóstico VESPA para estimar la Prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Laboral de 12 a 68 años de edad, del área urbana del Municipio de Barrancabermeja en el año 2014.



C I D E M O S

CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA



Secretaría Local de Salud

Calle 49 # 4 – 02 Barrancabermeja, Colombia
Teléfono: (57) (7) 6115555 – Ext.: 1803 – 1807
www.barrancabermeja.gov.co

Corporación CIDEMOS

Sede Principal: Calle 35 # 34 – 15 El Prado, Bucaramanga, Colombia.
Sede Barrancabermeja: Calle 63 # 31 – 12 Floresta Baja
Teléfono: (57) (7) 6914859 - 3118481655
www.cidemos.org

Convenio de Cooperación 1683/14 Secretaría Local de Salud y Corporación CIDEMOS

El diagnóstico VESPA, hace referencia a un estudio de vigilancia epidemiológica del consumo de sustancias psicoactivas. En Colombia se han realizado estudios de este tipo con población escolar, en el año 2011, y con población general y laboral en el año 2013.

Este estudio es posible gracias al esfuerzo financiero de la Alcaldía de Barrancabermeja a través de la Secretaría Local de Salud y la Corporación para la Investigación y el Desarrollo de la Democracia CIDEMOS, para investigar y dar a conocer la situación del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en el área urbana del Municipio de Barrancabermeja.

Para lograr este estudio se suscribió el Convenio de Cooperación 1683-14 cuyo objeto fue: “Realizar diagnóstico VESPA para estimar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el grupo de edad de 12 a 68 años en cinco grupos poblacionales (escolar, carcelaria, población de calle, laboral y general) del área urbana del municipio de Barrancabermeja, en el año 2014.